

“Año de la universalización de la salud”

ESSE2020-INT-0049844

San Martín de Porres 29 de julio 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 276 -2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Jurisdicción de la UGEL 02-Rímac.

Presente. –

Asunto MÓDULO Y LINKS DE RECURSOS PARA EL PROCESO DE REGISTRO DE MATERIALES EN EL SISTEMA SIAGIE.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 609-2018-MINEDU.  
b) Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU.  
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 097 -2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE.  
e) OFICIO MÚLTIPLE N° 250 -2020-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de los documentos de la referencia, para comunicarles a los directores de las instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 609-2018-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU en virtud a las cuales se viene realizando el proceso de registro de materiales en el SIAGIE de las II.EE. públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica, a fin de fortalecer este proceso al personal directivo se detalla los siguientes Links con recursos y materiales para el proceso de REGISTRO DE MATERIALES EN EL SISTEMA SIAGIE.

1. Manuel del proceso de Registro de materiales en Modulo del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) ( ver anexo 01) y/o ingresar al link [http://siagie.minedu.gob.pe/archivos/29-Modulo\\_materiales\\_educativos.pdf](http://siagie.minedu.gob.pe/archivos/29-Modulo_materiales_educativos.pdf)
2. Ruta del proceso de configuración del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) del registro en el Módulo de Materiales ingresando el personal directivo de la institución educativa en el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=7eelJ8TVDA>
3. Ruta del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) sobre el Registro de recepción y asignación de material educativo para el Director de la institución educativa ingresando en el siguiente link: [https://www.youtube.com/watch?v=UCMuyfR4wl&list=PLsX\\_hSXn3S87FS3jllncuAoINVPVtlK6i&index=4&t=0s](https://www.youtube.com/watch?v=UCMuyfR4wl&list=PLsX_hSXn3S87FS3jllncuAoINVPVtlK6i&index=4&t=0s)
4. Ruta del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) sobre el Registro de la recepción y asignación del material educativo para el Tutor de la institución educativa ingresando en el siguiente link [https://www.youtube.com/watch?v=MCw1qqpnhSM&list=PLsX\\_hSXn3S87FS3jllncuAoINVPVtlK6i&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=MCw1qqpnhSM&list=PLsX_hSXn3S87FS3jllncuAoINVPVtlK6i&index=2)
5. Ruta del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) sobre el proceso de Registro de la recepción de material educativo para el Profesor de la institución educativa ingresando en el siguiente link [https://www.youtube.com/watch?v=QLyU8\\_05IA4&list=PLsX\\_hSXn3S87FS3jllncuAoINVPVtlK6i&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=QLyU8_05IA4&list=PLsX_hSXn3S87FS3jllncuAoINVPVtlK6i&index=1)

En ese sentido, el personal directivo de las instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, deberá realizar el proceso de registro de materiales en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rímac

DMMH/D.UGEL.02  
MLPJ/ASGESE  
ECM/C.ESSE  
CCM/E.ESSE